

contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Hacienda, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Hacienda; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Ministro.—PD (O 22.11.00, BOE 25.11.00), el Subsecretario. Francisco Uría Fernández.

ANEXO

N.º de orden	Ámbito territorial (Provincia/Localidad)	Programa	N.º de plazas
1	Madrid	Programa 1	51
2	Madrid	Programa 2	7
3	Madrid	Programa 3	2
4	Cádiz	Programa 3	1
5	Cuenca	Programa 3	1
6	Gerona	Programa 3	1
7	Almería	Programa 3	1
8	Salamanca	Programa 3	1
9	Tarragona	Programa 3	1
10	Baleares	Programa 3	1
11	Asturias	Programa 3	1
Total número de plazas			68

7768

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2003, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación. (LD 7/2003).

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 24 de junio de 1999, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En su virtud he dispuesto: convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al Ilmo. Sr. Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como Anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 25 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la presentación por vía telemática de instancias, solicitudes, escritos y comunicaciones en procedimientos internos de gestión de recursos humanos. La presentación telemática de solicitudes se efectuará a través de la aplicación «Panel de recursos humanos», debiendo para ello utilizar el formulario específico incluido en el módulo «Libre Designación» de dicha aplicación.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo. En el caso de presentación de la solicitud por vía telemática, la presentación por los aspirantes del curriculum vitae o de cualquier otra documentación que deseen adjuntar a su solicitud, se realizará de conformidad con lo dispuesto en la citada Resolución de 25 de julio de 2002.

Quinta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 8 de abril de 2003.—P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999 BOE del 9 de julio), el Director General, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO I

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF.	OBSERVACIONES
1	DPTO. ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES ----- JEFATURA ----- JEFE SERVICIO ESPECIAL	1	MADRID	A/B	26	13.257,12	EX11.
2	DPTO. RECURSOS HUMANOS Y ADMON.ECONOMICA ----- DIRECCION ADJUNTA DE ADMON. ECONOMICA ----- S.G.ADJUNTA DE APOYO A UNIDADES ----- JEFE AREA	1	MADRID	A	28	17.093,76	EX11. PREFERENTEMENTE LICENCIADO EN DERECHO. EXPERIENCIA EN PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
3	SERVICIO DE AUDITORIA INTERNA ----- DIRECCION DEL SERVICIO ----- COLABORADOR DE INVESTIGACION G.B	1	MADRID	B	26	11.338,80	INDISTINTAMENTE FUNCIONARIOS LEY 30/84 Y FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO. ACTUACIONES DE INVESTIGACION.
4	ADMN.TERRITORIAL AEAT EN ANDALUCIA ----- DELEGACION AEAT CADIZ ----- DEPENDENCIA ADUANAS ALGECIRAS ----- AREA ADUANAS ----- JEFE SERVICIO ESPECIAL ADUANAS E II.ER.	1	ALGECIRAS	B	26	13.257,12	CUERPO TECNICO DE HACIENDA. ESPECIALIDAD GESTION ADUANERA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF.	OBSERVACIONES
5	ADMN.TERRITORIAL AEAT EN ILLES BALEARS ----- DELEGACION ESPECIAL DE ILLES BALEARS ----- AREA GESTION ----- JEFE AREA GESTION TRIBUTARIA	1	PALMA DE MALLORCA	A	28	24.219,12	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA.RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
6	AREA RECAUDACION ----- JEFE DEPENDENCIA REGIONAL ADJUNTO RECAUDACION 1	1	PALMA DE MALLORCA	A	28	24.219,12	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. CONOCIMIENTOS GESTION RECAUDATORIA. CONC.ESP.MAT.INSPECCION COMPROBACION GRANDES EMPRESAS. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
7	ADMN.TERRIT. AEAT EN CASTILLA-LA MANCHA ----- DELEGACION ESPECIAL DE CASTILLA-LA MANCHA ----- AREA INSPECCION ----- INSPECTOR REGIONAL	1	TOLEDO	A	29	34.225,08	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA.RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
8	ADMN.TERRITORIAL AEAT EN CATALUÑA ----- DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA ----- AREA INSPECCION ----- INSPECTOR REGIONAL	1	BARCELONA	A	29	41.516,04	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA.RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C. ESPECIF.	OBSERVACIONES
9	AREA JEFATURA ----- ADJUNTO DELEGADO ESPECIAL DELEGACION AEAT BARCELONA =====	1	BARCELONA	A	29	36.655,44	RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
10	AREA ADUANAS ----- JEFE SERVICIO ESPECIAL ADUANAS E II.EE. DELEGACION AEAT BARCELONA =====	1	BARCELONA	B	26	13.257,12	CUERPO TECNICO DE HACIENDA. ESPECIALIDAD GESTION ADUANERA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
11	ADMINISTRACION AGENCIA SANT ANDREU ----- AREA JEFATURA ----- ADMINISTRADOR DE LA AGENCIA G.A ADMN.TERRITORIAL AEAT EN EXTREMADURA =====	1	BARCELONA	A	28	29.359,20	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
12	DELEGACION ESPECIAL DE EXTREMADURA =====						
	AREA RECAUDACION ----- JEFE DEPENDENCIA REGIONAL ADJUNTO RECAUDACION 1	1	BADAJOS	A	28	24.219,12	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. CONOCIMIENTOS GESTION RECAUDATORIA. CONC.ESP.MAT.INSPECCION COMPROBACION GRANDES EMPRESAS. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C. ESPECIF.	OBSERVACIONES
13	ADMN.TERRITORIAL AEAT EN GALICIA =====						
	DELEGACION ESPECIAL DE GALICIA =====						
	AREA GESTION ----- JEFE AREA GESTION TRIBUTARIA	1	A CORUÑA	A	28	24.219,12	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
14	ADMN.TERRITORIAL AEAT EN MADRID =====						
	DELEGACION AEAT MADRID =====						
	AREA ADUANAS ----- JEFE SERVICIO ESPECIAL ADUANAS E II.EE.	1	MADRID	B	26	13.257,12	CUERPO TECNICO DE HACIENDA. ESPECIALIDAD GESTION ADUANERA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
15	DELEGACION AEAT MADRID =====						
	ADMINISTRACION AGENCIA POZUELO DE ALARCON -----						
	AREA GESTION ----- JEFE AREA GESTION TRIBUTARIA	1	MADRID	A	28	24.219,12	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
16	ADMN.TERRITORIAL AEAT EN VALENCIA =====						
	DELEGACION ESPECIAL DE VALENCIA =====						
	AREA GESTION ----- JEFE AREA GESTION TRIBUTARIA	1	VALENCIA	A	28	24.219,12	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

ANEXO II**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA****DATOS PERSONALES**

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	Fecha Nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece			N.R.P.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro Directivo		Localidad	
Puesto de Trabajo			Nivel	Complemento Específico	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por de fecha ("Boletín Oficial del Estado" de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar una solicitud por puesto)

Nº Orden	Puesto de trabajo	Nivel	C. Específico	Centro Directivo o Unidad de adscripción del puesto	Localidad

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En, a de de 2003.
(Lugar, fecha y firma)